

	Pesetas
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	75.693.131
Capital social .....	20.000.000
Reserva legal .....	5.755.929
Resultados de ejercicios anteriores.	54.526.735
Resultado del ejercicio .....	(4.589.533)
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>75.693.131</b>

Barcelona, 21 de diciembre de 2000.—El Liquidador, Joaquim Sarrate i Pou.—549.

### SERVICIOS COMERCIALES DE TRANSITARIOS, S. L.

Se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 30 de septiembre de 2000, se acordó proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	423.993
<b>Total Activo .....</b>	<b>423.993</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	2.000.000
Reservas .....	17.245.030
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-18.821.037
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>423.993</b>

Barcelona, 23 de noviembre de 2000.—El Liquidador.—1.173.

### SERVICIOS FUNERARIOS JÁVEA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

#### FUNERARIA LASANTINA, S. L. (Sociedad absorbida)

Se hace público que en las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de estas entidades mercantiles, en sesiones celebradas el 21 de diciembre de 2000, fueron aprobados, por unanimidad de la totalidad del capital social de cada una de las sociedades, los siguientes extremos: La fusión por absorción de la entidad «Funeraria Lasantina, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbida), por la sociedad «Servicios Funerarios Jávea, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbente), con arreglo al proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Alicante el 29 de noviembre de 2000, con la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente; y los Balances de fusión de las referidas sociedades, cerrados a 30 de octubre de 2000.

Se anuncia el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha del tercer anuncio de fusión. Jávea, 26 de diciembre de 2000.

Alicante, 28 de diciembre de 2000.—Los Administradores mancomunados de «Servicios Funerarios Jávea, Sociedad Limitada».—Los Administradores solidarios de «Funeraria Lasantina, Sociedad Limitada».—930. 1.<sup>a</sup> 15-1-2001

### SEUR ESPAÑA, S. A.

#### Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en la calle Gamonal, 6, de Madrid, el próximo día 30 de enero de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 31 de enero de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, para, en su caso, segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores de la sociedad.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta por cualquier medio admitido por la Ley de Sociedades Anónimas y facultades de certificación y elevación a público.

A los efectos oportunos se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de estudiar, en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, 3 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—599.

### SHARE INVERSIONES, S. I. M., SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 31 de enero de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, avenida Navas de Tolosa, 27, bajos, de Pamplona, y en segunda convocatoria el día 1 de febrero de 2001, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Sustitución de entidad gestora.

Séptimo.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales al objeto de adaptarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2.000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias

propuestas y de los informes justificativos sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos, el uno por mil del capital social y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Pamplona, 11 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.696.

### SOCIEDAD ANÓNIMA ILARDUYA Y COMPAÑIA

#### (En liquidación)

Conforme al artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que la Junta general de la sociedad, en reunión celebrada con carácter extraordinario y universal el día 2 de enero de 2001, ha acordado, por unanimidad, la cesión global del Activo y del Pasivo, propuesta por el Liquidador, a la mercantil «Vizcaina de Edificaciones, Sociedad Anónima», que ha aceptado dicha cesión.

Los acreedores de la cedente y de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a la misma en el plazo de un mes.

Bilbao, 8 de enero de 2001.—El Liquidador.—1.155.

### STAR CENTROS DE LAVADO, S. A.

Se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 29 de diciembre de 2000, ha acordado por unanimidad la reducción de capital hasta la suma de 26.500.000 pesetas (159.268,21 euros), en una o varias veces, con la doble finalidad de amortizar acciones propias actualmente en autocartera, y de restituir aportaciones a los accionistas, estableciéndose un plazo máximo para hacer efectiva la reducción que finaliza el día 16 de junio de 2001, quedando autorizados los administradores para ejecutar el acuerdo de reducción en una o más veces.

Se comunica a los posibles acreedores de la sociedad el derecho de oposición que les asiste, a tenor de lo que establece el artículo 166 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el plazo que dicho artículo determina.

Barcelona, 9 de enero de 2001.—Los Administradores.—1.447.

### SUDIA DE TK, S. L.

#### (En liquidación)

La Junta general universal de la sociedad, celebrada el 14 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Existencias almacén .....	8.869.330
Tesorería efectivo .....	2.113.219
<b>Total Activo .....</b>	<b>10.982.549</b>